



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2584 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2022 y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de dicha resolución. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde el informe anterior ([S/2021/1117](#)), publicado el 4 de enero de 2022.

II. Principales acontecimientos

2. En el período sobre el que se informa, continuaron las discrepancias entre los interesados malienses y entre el Gobierno de transición y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) acerca del calendario de transición, que culminaron con la imposición de más sanciones económicas y financieras por la CEDEAO, incluido el cierre de las fronteras terrestres y aéreas entre los Estados miembros de la CEDEAO y Malí. Esos acontecimientos se produjeron tras la conclusión a finales de diciembre de 2021 de una iniciativa de diálogo nacional amplio sobre reformas que, entre otras cosas, dio lugar a una recomendación para prorrogar el período de transición de seis meses a cinco años. La aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí se estancó, aunque prosiguieron los esfuerzos para elaborar una estrategia política amplia para la región central de Malí. Mientras tanto, el Gobierno de transición siguió adoptando medidas para revisar y ampliar las alianzas internacionales de Malí, en particular en el contexto de la retirada de la operación Barján y la Fuerza de Tareas Takuba del país.

A. Transición política

3. En consonancia con su programa político, el Gobierno de transición procedió a organizar el diálogo nacional amplio, que serviría de base para la puesta en marcha de reformas políticas e institucionales que abordaran las causas básicas de las crisis recurrentes en Malí y determinar el calendario de las elecciones y la conclusión del período de transición. Ese diálogo nacional, que se llevó a cabo del 11 al 30 de diciembre de 2021 a nivel nacional, provincial y municipal, dio lugar a la recomendación de reformas de gran alcance en los ámbitos de la política, las



instituciones y la gobernanza, entre otras cosas, sobre el acceso a servicios básicos, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la aplicación acelerada de aspectos clave del Acuerdo de paz para la creación de un órgano único de gestión electoral y la ampliación del período de transición.

4. Si bien algunos participantes en el diálogo nacional y otros interesados importantes, entre los que había partidos políticos y grupos de la sociedad civil, acogieron con beneplácito los resultados, otros interesados los criticaron. Entre estos últimos cabe mencionar el Grupo de Intercambio entre Partidos y Agrupaciones Políticas para el Éxito de la Transición, integrado principalmente por miembros de la anterior mayoría presidencial; la Coordinadora de Movimientos, Asociaciones y Simpatizantes del Imán Mahmoud Dicko; y una coalición de grupos de la sociedad civil conocida como “Sinergia 22”. En declaraciones separadas, esos grupos rechazaron el calendario electoral propuesto porque, en su opinión, contravenía la Carta de Transición y no se había negociado con los interesados pertinentes, e instaron a las autoridades a que facilitaran el retorno al orden constitucional mediante la publicación de un calendario electoral realista. En un comunicado hecho público por el Grupo Estratégico Permanente el 1 de enero, algunos movimientos que son signatarios del Acuerdo anunciaron que, puesto que no habían participado en el diálogo nacional, no estaban obligados a aceptar sus recomendaciones.

5. En ese contexto y de conformidad con las decisiones adoptadas en el 60º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, que se celebró el 12 de diciembre de 2021, el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Abdoulaye Diop, viajó a Accra el 31 de diciembre para presentar al Presidente de la Autoridad de la CEDEAO, el Presidente de Ghana, Nana Akufo-Addo, los resultados del diálogo nacional, junto con la propuesta de ampliar a cinco años el período de transición. Dado que la propuesta de Malí no cumplía las expectativas de la CEDEAO de que hubiera una breve extensión del período de transición, el 5 de enero de 2022 la Autoridad envió al Mediador de la CEDEAO a Bamako para comunicar a las autoridades de transición la necesidad de que volvieran a presentar un calendario electoral revisado. Ante los escasos avances en este sentido, el 9 de enero la Autoridad convocó en Accra una cumbre extraordinaria sobre la situación en Malí. Tras considerar inaceptable el calendario electoral propuesto por Malí, inicialmente de cinco años y posteriormente de cuatro, la Autoridad decidió, entre otras cosas, imponer sanciones económicas y financieras adicionales, entre ellas el cierre de las fronteras terrestres y aéreas entre los Estados miembros de la CEDEAO y Malí; la suspensión de todas las transacciones comerciales y financieras entre los Estados miembros de la CEDEAO y Malí, con algunas excepciones para evitar efectos adversos sobre la población; la congelación de los activos de propiedad de Malí y de las empresas públicas de ese país en los bancos centrales y comerciales de la CEDEAO; y la suspensión de la ayuda financiera a Malí y las transacciones financieras con Malí. La Autoridad decidió también llamar a consultas a todos los embajadores de la CEDEAO en Bamako y activó inmediatamente la Fuerza de Reserva de la CEDEAO. Ese mismo día se había celebrado una sesión extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), que había servido de base para la decisión de la Autoridad.

6. Los acontecimientos descritos ocuparon el centro de la escena pública de Malí. En un comunicado emitido el 9 de enero, el Gobierno de transición condenó enérgicamente las decisiones de la CEDEAO y la UEMAO y las calificó de “inhumanas, ilegales e ilegítimas”. Acogiéndose al principio de reciprocidad, el Gobierno procedió a cerrar sus fronteras terrestres y aéreas con los Estados miembros de la CEDEAO y llamó a consultas a sus embajadores de los Estados miembros de la CEDEAO. Aunque declaró su disposición a participar en un diálogo con la CEDEAO,

el Gobierno de Malí afirmó que tomaría “todas las medidas necesarias” para contrarrestar las sanciones y elaboró un plan de respuesta nacional que incluía medidas diplomáticas, económicas, sociales y legales. El 21 de febrero el Gobierno anunció que había presentado dos demandas ante el Tribunal de Justicia de la UEMAO sobre la legalidad de las sanciones financieras y monetarias impuestas a Malí. Por su parte, una serie de agentes políticos, sociales, religiosos y de la sociedad civil, además de sindicatos, incluidos algunos que anteriormente habían criticado a las autoridades de transición, emitieron comunicados en los que denunciaron las sanciones. A fin de expresar su apoyo a las autoridades de transición, los malienses de Bamako y de varias regiones también salieron a la calle el 14 de enero para protestar contra las sanciones.

7. En enero y febrero, los miembros principales de las autoridades de transición, incluidos el Primer Ministro, Choguel Kokalla Maïga, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Administración Territorial y Descentralización, Teniente Coronel Abdoulaye Maïga, concedieron varias entrevistas en las que facilitaron información sobre la respuesta del Gobierno a las sanciones y reiteraron su determinación de llevar a cabo reformas profundas. En enero, el Ministro de Relaciones Exteriores visitó Argelia, Guinea y Mauritania para informar sobre los resultados del diálogo nacional, solicitar apoyo para la visión del Gobierno sobre su futuro y mejorar la cooperación político-económica mediante la facilitación de corredores comerciales alternativos, en un esfuerzo por contrarrestar el impacto negativo de las sanciones.

8. El 14 de enero, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó la situación en Malí y, entre otras cosas, respaldó la decisión de la CEDEAO de imponer sanciones adicionales a Malí. El Consejo tomó nota también de los resultados del diálogo nacional, solicitó a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana que colaborara con las autoridades de transición con miras a finalizar un calendario electoral aceptable que no excediera los 16 meses, y exhortó a la Comisión a que celebrara consultas de inmediato con los países vecinos.

9. Se emprendieron varias iniciativas para superar el estancamiento y la aparente falta de confianza entre Malí y los asociados regionales e internacionales. El 17 de enero, el Secretario General celebró consultas directas con el Presidente de las autoridades de transición para subrayar la importancia de llegar a un consenso para avanzar. A continuación, hubo otros contactos con líderes regionales que se centraron en ese mismo objetivo. El 25 de enero, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana viajó a Bamako y celebró consultas con las autoridades de la transición, incluidos el Presidente y el Primer Ministro. En Bamako, el Representante Especial del Secretario General para Malí celebró consultas periódicas con las autoridades de transición para alentar la reanudación del diálogo con la CEDEAO y la presentación de un calendario electoral consensuado utilizando, entre otros medios, el comité local de seguimiento de la transición integrado por representantes de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA.

10. El 4 de febrero, en apoyo de las decisiones de la CEDEAO, el Consejo de la Unión Europea aprobó sanciones, incluidas la prohibición de viajar y la congelación de activos, contra cinco miembros del Gobierno de transición por “obstruir y socavar la conclusión con éxito de la transición política en Malí”. Los sancionados fueron el Presidente del Consejo Nacional de Transición, Coronel Malick Diaw; el Primer Ministro; el Ministro de Reconciliación Nacional, Paz y Cohesión Nacional, Teniente Coronel Ismaël Wagué; el Ministro de la Reforma del Estado, Ibrahim Ikassa Maïga; y el líder de un grupo de la sociedad civil, Yerewolo debout sur les remparts, y miembro del Consejo Nacional de Transición, Adama Ben Diarra. En respuesta a esas sanciones, el 4 de febrero tuvo lugar en Bamako otra manifestación de apoyo a las

autoridades de la transición, organizada por Yerewolo debout sur les remparts. Por su parte, varios interesados nacionales emitieron comunicados públicos en los que criticaron las sanciones de la Unión Europea, que, en su opinión, eran perjudiciales habida cuenta de los retos políticos y de seguridad que enfrentaba el país y contrarias al espíritu de diálogo.

11. El 31 de enero, durante una reunión con el comité local de seguimiento, el Gobierno anunció su intención de asumir su responsabilidad en los esfuerzos por encontrar una solución para la transición mediante la creación de dos grupos de trabajo a nivel político y técnico, respectivamente. El primero es un grupo de trabajo a nivel ministerial, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por representantes de Ghana, Mauritania, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo, la Unión Africana, la CEDEAO y la MINUSMA, cuyo objetivo es facilitar el diálogo entre las partes interesadas. El segundo es un grupo de trabajo técnico encargado de revisar el proyecto de calendario electoral propuesto por las autoridades de transición. Este último grupo, que supervisa el Ministerio de Administración Territorial y Descentralización, está integrado por expertos técnicos gubernamentales, de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA. Esos mecanismos consultivos se establecieron días antes de que se celebrara la cumbre extraordinaria de la Autoridad de la CEDEAO en Accra, el día 3 de febrero, en la que la Autoridad revalidó las sanciones impuestas a Malí, instó a las autoridades malienses a proponer un calendario electoral aceptable y reafirmó el compromiso de la CEDEAO de proporcionar la asistencia técnica necesaria, junto con la Unión Africana y las Naciones Unidas.

12. En consecuencia, del 15 al 18 de febrero, la CEDEAO envió a Bamako un equipo técnico, dirigido por su Comisario de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, que incluía expertos electorales. Los expertos de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA examinaron con sus homólogos malienses las actividades necesarias para la celebración de elecciones. Los debates se centraron en tres esferas clave: la priorización de las reformas necesarias para celebrar las elecciones, la determinación de un calendario razonable para esas reformas y la clarificación de los recursos que se necesitaban para garantizar que se cumpliera el calendario. Paralelamente, el Comisario y el comité local de seguimiento celebraron una serie de reuniones con los ministerios encargados de organizar las elecciones.

13. En el marco de las consultas técnicas, el mediador de la CEDEAO para Malí y ex-Presidente de Nigeria, Goodluck E. Jonathan, visitó Bamako el 24 de febrero para evaluar los progresos realizados en la elaboración de un calendario electoral mutuamente aceptable. El Mediador, acompañado por miembros del comité local de seguimiento, que integraban los representantes de la CEDEAO y de la Unión Africana en Malí, así como la MINUSMA, también se reunió con altos cargos gubernamentales, incluido el Presidente de Transición. En su comunicado del 25 de febrero, el Mediador, entre otras cosas, reiteró el compromiso de la CEDEAO de continuar con el diálogo con el fin de facilitar el retorno al orden constitucional, tomó nota de la disposición de las autoridades de transición a continuar dialogando con la CEDEAO y destacó que el comité local de seguimiento y los expertos proseguirían las conversaciones con las autoridades malienses.

14. El 21 de febrero el Consejo Nacional de Transición aprobó por unanimidad el proyecto de ley presentado por el Gobierno para modificar la Carta de Transición. Las revisiones incluyen: a) la supresión del cargo de vicepresidente para evitar la duplicación de responsabilidades con el ministro de defensa y el ministro de seguridad; b) la eliminación del límite en el número de miembros del Gobierno; c) el aumento del número de miembros del Consejo Nacional de Transición para mejorar la inclusividad; y d) la modificación del calendario de transición de acuerdo con las

recomendaciones resultantes del diálogo nacional. La ley fue promulgada por el Presidente de Transición el 25 de febrero. La revisión de la Carta de Transición fue rechazada por el Grupo de Intercambio entre Partidos y Agrupaciones Políticas para el Éxito de la Transición, que exigió el comienzo de un diálogo franco y sincero con los agentes políticos antes del 25 de marzo. El Grupo también propuso que se iniciara una nueva transición, con una duración de nueve meses y dirigida por un “Jefe de Gobierno neutral”, el establecimiento de un nuevo Consejo Nacional de Transición y la adopción de un calendario electoral consensuado.

15. El período sobre el que se informa se caracterizó también por las tensiones entre Malí y algunos asociados internacionales. El 24 de enero, el Gobierno solicitó la salida de las fuerzas danesas desplegadas como parte de la Fuerza de Tareas Takuba, aduciendo que habían llegado sin aprobación expresa y en violación de los acuerdos existentes, una interpretación que fue cuestionada por los asociados bilaterales afectados. El 31 de enero, en respuesta a las declaraciones públicas de las autoridades nacionales francesas, el Gobierno exigió la salida del Embajador de Francia de Malí en el plazo de 72 horas. El 17 de febrero, Francia y los demás Estados europeos que actuaban junto a la operación Barján y en el marco de la Fuerza de Tareas Takuba, así como el Canadá, hicieron pública una declaración en la que anunciaban su “retirada coordinada” del territorio maliense. Asimismo, algunos asociados bilaterales siguieron expresando preocupación por la supuesta presencia de una empresa militar privada extranjera que operaba junto a las fuerzas de seguridad malienses. El Gobierno de Malí ha rechazado sistemáticamente esas afirmaciones e insistido en que los soldados extranjeros son instructores militares desplegados en consonancia con los programas de cooperación bilateral entre Estados.

B. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

16. En el período sobre el que se informa se realizaron pocos progresos en la aplicación del Acuerdo.

17. No se registraron progresos en los aspectos de seguridad, incluidos los relativos a la finalización del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración y la puesta en marcha del proceso global de desarme, desmovilización y reintegración. La reintegración socioeconómica de los excombatientes no comenzó, a pesar de la disponibilidad de fondos del Banco Mundial, ya que los grupos armados no presentaron sus listas de candidatos.

18. Gracias a la persistente promoción por parte de la MINUSMA y otros agentes internacionales de la inclusión de las mujeres en los mecanismos del Acuerdo, el 22 de febrero el Gobierno presentó una lista con los nombres de otras 15 mujeres que se incluirían en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y sus subcomités. También continuaron los preparativos para la puesta en funcionamiento del observatorio de la mujer.

19. No se registraron avances en la Zona de Desarrollo de las Regiones Septentrionales debido a la persistencia de los problemas entre las partes interesadas. Además, la financiación asignada a la Zona por el fondo de desarrollo sostenible ha disminuido en un 49 % en el presupuesto nacional para 2022.

20. En ese contexto, la Mediación Internacional, de la que forma parte la MINUSMA, siguió haciendo lo posible por facilitar los avances. En un comunicado hecho público tras su reunión virtual del 5 de enero, el equipo subrayó que las conclusiones del diálogo nacional ofrecían perspectivas alentadoras para el avance del proceso de paz e instó a las partes signatarias a realizar progresos en las cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración.

21. Mientras tanto, en el norte de Malí el Grupo Estratégico Permanente, una coalición creada en abril de 2021 por la Coordinadora de Movimientos de Azawad y una ala de la Plataforma de Coalición de Grupos Armados, pareció cobrar mayor relevancia en el marco de los esfuerzos de unificación realizados por los movimientos signatarios. Las visitas del Grupo Estratégico Permanente a Argelia, el Níger y Europa, así como dentro de Malí, contribuyeron a su posicionamiento como actor político clave y proveedor de seguridad en todas las regiones del norte y en otras zonas. En una reunión celebrada los días 15 y 16 de enero, el Grupo Estratégico Permanente pidió a las autoridades de transición que aplicaran las recomendaciones aprobadas en el 45º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo y se abstuvieran de tomar iniciativas paralelas a las medidas y los mecanismos del Acuerdo.

22. Para hacer frente a las tensiones persistentes entre las partes firmantes del Acuerdo, Ara Pacis Initiatives for Peace, organización italiana sin ánimo de lucro, organizó del 30 de enero al 3 de febrero una serie de conversaciones de mediación en Roma con una delegación del Grupo Estratégico Permanente y del Gobierno de transición, representado por el Ministro de Reconciliación Nacional. Según se informó, las partes firmantes renovaron su compromiso de superar las diferencias respecto de la estructura del Grupo Estratégico Permanente y de armonizar sus posiciones para reanudar el proceso de paz.

23. El proceso de reclutamiento especial, iniciado en noviembre de 2021 por las Fuerzas Armadas Malienses en el norte y el centro del país, continuó en Gao, Menaka y Tombuctú. El proceso tiene como objetivo integrar a 2.000 jóvenes armados que desean ingresar en el ejército. Durante el período sobre el que se informa, 1.157 jóvenes de Gao, Menaka y Tombuctú, así como del centro del país, entregaron sus armas y municiones. Ese proceso se llevó a cabo al margen de los marcos nacionales de desarme, desmovilización y reintegración y los movimientos armados consideran que socava el Acuerdo.

C. Estabilización y restablecimiento de la autoridad del Estado en el centro

24. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades de transición prosiguieron las consultas sobre una estrategia política amplia para el centro con miras a lograr su finalización. El 25 de febrero, el Comité Regional del Grupo Político para la Gestión de la Crisis del Centro celebró su primera reunión del año en Mopti. La MINUSMA siguió ofreciendo sus buenos oficios y prestó apoyo técnico.

25. Mientras tanto, la violencia atribuida a grupos extremistas continuó, con 103 incidentes de seguridad registrados durante los tres primeros meses de 2022, una disminución significativa en comparación con el período del informe anterior, durante el cual se habían registrado 147 incidentes. En esos ataques murieron 69 civiles, 29 resultaron heridos y 83 fueron secuestrados.

26. El período sobre el que se informa se caracterizó también por la intensificación de las operaciones ofensivas de las Fuerzas Armadas Malienses, lo que dio lugar tanto a una disminución de los incidentes denunciados como al retorno voluntario de desplazados internos. Aunque esto contribuyó a aumentar la sensación de seguridad de la población, el período se caracterizó también por las denuncias de graves violaciones de los derechos humanos presuntamente perpetradas por las Fuerzas Armadas Malienses (véase el párrafo 57).

27. El 6 de febrero, en la provincia de Niono de la región de Segú, un convoy de las Fuerzas Armadas Malienses llegó a la localidad de Farabugu con artículos

alimentarios para la población. Era la primera vez que se llegaba a esa localidad por tierra desde octubre de 2020, fecha en que unos combatientes armados radicales impusieron un bloqueo. En apoyo a la asistencia humanitaria en la zona, la MINUSMA entregó 49,7 toneladas de alimentos en 22 vuelos realizados entre el 21 de diciembre de 2021 y el 6 de enero de 2022.

28. La MINUSMA puso en marcha seis proyectos de reducción de la violencia comunitaria en el centro, entre los que cabe señalar un nuevo proyecto de abastecimiento de agua para 2.000 beneficiarios en la localidad de Goundougou de la región de Bandiagara, con el fin de reducir los conflictos relacionados con el agua, y un proyecto de formación profesional dirigido a 200 jóvenes de la localidad de Hombori de la región de Duenza. En las localidades de Yasso y Mafuné de la región de San, la MINUSMA puso en marcha un proyecto de electrificación solar del que se beneficiarán 2.000 personas. En todos esos proyectos las mujeres representaban la mitad de los beneficiarios. En Segú, la MINUSMA apoyó la impartición de formación profesional en agricultura a 50 personas jóvenes desempleadas, con el objetivo de reducir el desempleo y desalentar su reclutamiento por los grupos armados.

1. Fomento de la reconciliación

29. La MINUSMA siguió impartiendo capacitación en solución de conflictos a funcionarios gubernamentales y representantes comunitarios, y apoyó los diálogos entre comunidades. En Bandiagara, las iniciativas se centraron en los seis municipios de la parte sur de la provincia. Los días 24 y 25 de enero, se organizaron sesiones de seguimiento del diálogo en cinco municipios del norte de la provincia de Yenné y del sur de la provincia de Mopti que contribuyeron a allanar el camino para la consolidación de las relaciones entre comunidades. Esas iniciativas tuvieron lugar después de un diálogo anterior que había dado lugar al levantamiento del bloqueo impuesto a Marébougou. El 7 de marzo, la MINUSMA puso en marcha una iniciativa para fomentar la confianza entre las Fuerzas Armadas Malienses y la población de Duenza y Hairé a través del diálogo y de proyectos a pequeña escala ejecutados conjuntamente en las comunidades.

30. En Bankas, la MINUSMA trató de consolidar los logros alcanzados tras el acuerdo de reconciliación local de Ogosagu, mediante la provisión continua de buenos oficios para las comunidades afectadas. En colaboración con el Equipo Regional de Apoyo a la Reconciliación establecido por el gobierno, la Misión facilitó del 1 al 3 de febrero un diálogo entre pastores y agricultores en el municipio de Korombana para abordar los agravios y establecer una hoja de ruta para la colaboración y un mecanismo para resolver cualquier conflicto en el futuro. Entre el 14 y el 16 de febrero se celebraron nuevas sesiones de diálogo en Konio, en la provincia de Yenné, con el fin de resolver las antiguas tensiones relacionadas con los lugares religiosos locales. La MINUSMA también apoyó iniciativas de mediación para hacer frente al conflicto violento que sigue activo en los municipios de Kala Seguida, Mariko y Sirifila Boundy, en la provincia de Niono, donde el conflicto interétnico amenaza la protección de la población civil, trunca los medios de subsistencia y frustra la recuperación social y económica.

2. Restablecimiento de la autoridad del Estado

31. Al 28 de febrero, se habían desplegado en la región de Mopti 4 de los 8 prefectos (50 %) y 7 de los 55 subprefectos (13 %). Asimismo, 6 de los 7 prefectos (86 %) y 11 de los 39 subprefectos (29 %) estaban presentes en la región de Segú. Para facilitar el retorno de la presencia del Estado en el centro, la Unión Europea y la MINUSMA cofinanciaron la rehabilitación y el equipamiento de la oficina de la subprefectura de

Kona, en la provincia de Mopti, y entregaron las instalaciones al gobierno el 9 de febrero.

3. Lucha contra la impunidad

32. En el marco de su apoyo técnico continuo a las autoridades judiciales de Mopti, la MINUSMA exploró posibles medios de apoyo logístico y de seguridad, principalmente para la investigación de tres casos emblemáticos susceptibles de producir resultados rápidos en vista de los hechos o del avanzado estado de las causas. Teniendo en cuenta la lentitud de los avances observados durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió insistiendo en la necesidad de lograr resultados concretos en relación con el criterio de referencia relativo a la lucha contra la impunidad en el centro.

D. Apoyo a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

33. Aunque no fue posible que el Grupo de los Cinco del Sahel celebrara algunos foros cruciales durante el período sobre el que se informa, su Fuerza Conjunta pudo llevar a cabo algunas operaciones, entre ellas la operación “Kana” en el Níger, que desmanteló un emplazamiento terrorista en la frontera oriental con Burkina Faso.

34. Por su lado, la MINUSMA siguió prestando apoyo a la Fuerza Conjunta en colaboración con la Unión Europea, para mejorar la eficacia operacional de la Fuerza en la lucha contra el terrorismo. La Misión entregó un total de 702.684 litros de productos derivados del petróleo y 84.340 paquetes de raciones en la zona de operaciones de los batallones o en los lugares más cercanos durante el último trimestre de 2021, en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

III. Principales acontecimientos en materia de seguridad

35. Durante el período sobre el que se informa, los grupos extremistas siguieron acosando y atacando a la población local y las fuerzas de seguridad en las regiones del centro y el norte del país; por su parte, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses intensificaron sus operaciones en el centro y causaron un gran número de bajas entre los grupos extremistas y lograron avances militares notables.

36. A principios de febrero, las Fuerzas Armadas Malienses anunciaron que habían emprendido operaciones de búsqueda y destrucción de santuarios terroristas. A finales de ese mes, las Fuerzas Armadas emitieron otro comunicado en el que anunciaron que estaban consolidando los avances operacionales “frente a unos terroristas cada vez más febriles que habían adoptado técnicas de evasión y habían recurrido a ocultarse entre la población como forma de actuar”. Estas operaciones crearon una situación de relativa calma en algunas zonas, especialmente en la región de Bandiagara.

37. En el norte de Malí, los grupos terroristas parecen haber reafirmado su presencia, lo que en ocasiones ha provocado desplazamientos masivos de población. En el municipio de I-n-tillit de la región de Gao, combatientes de Jama‘a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin ejecutaron según las noticias a dos presuntos ladrones el día 30 de enero, en consonancia con la propaganda del grupo que afirma administrar “justicia” en las zonas bajo su control. Entre el 5 y el 6 de febrero, extremistas armados asaltaron Tadjalalt y Tinagagui, en el municipio de Tessit, y presuntamente torturaron a 14 personas, destruyeron la infraestructura sanitaria y la torre de agua, incendiaron una ambulancia y se llevaron grandes rebaños de ganado. También

enviaron ultimátums a las aldeas y comunidades cercanas para que abandonaran la zona si no querían ser objeto de ataques, lo que provocó importantes y prolongados desplazamientos de población. El 8 de marzo, el Movimiento para la Salvación de Azawad de los Dawsahak denunció la muerte de 12 civiles y cuatro de sus combatientes tras un enfrentamiento con el Estado Islámico en el Gran Sáhara que tuvo lugar en el municipio de Tamalelt de la región de Menaka. Según el comunicado, también habían muerto tres combatientes del Estado Islámico en el Gran Sáhara.

38. Durante el período sobre el que se informa, se registraron varios incidentes en la zona fronteriza entre Malí y Mauritania en los que murieron varios civiles mauritanos, incluidos siete el día 17 de enero en el municipio de Guiré de la región de Nara. Al parecer, otros civiles desaparecieron en la misma zona fronteriza, lo que aumentó aún más las tensiones entre los dos países. El 12 de marzo, el Ministro de Defensa Nacional de Mauritania y el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí anunciaron en una declaración conjunta la creación de una misión conjunta especial para investigar los incidentes. En la declaración también se anunciaban medidas para rebajar las tensiones.

39. La MINUSMA intensificó sus esfuerzos para proteger a los civiles, entre otras cosas, mediante la realización de patrullas y la facilitación del acceso humanitario. Durante el período sobre el que se informa, las fuerzas de la MINUSMA realizaron un total de 2.384 patrullas, de las cuales 362 se centraron en la protección de los civiles, lo que permitió a la Misión asegurar varias zonas alrededor de Kidal, Tesalit y Aguelhok y reforzar las relaciones con la población. Con el apoyo de la MINUSMA, el batallón reconstituido de las Fuerzas Armadas Malienses en Kidal llevó a cabo entrenamientos, patrullas y operaciones en las que participaron civiles y militares. En el este del país, tras los violentos enfrentamientos entre grupos armados extremistas, la MINUSMA realizó patrullas entre Gao y Tessit para proteger a los desplazados internos que viajaban por esa carretera y proporcionarles bienes de primera necesidad. En Gao, la MINUSMA, en coordinación con las autoridades locales y los agentes humanitarios, proporcionó seguridad a los desplazados internos mediante patrullas frecuentes, así como ayuda humanitaria y servicios sanitarios. En el oeste, en estrecha coordinación con la policía de las Naciones Unidas y las Fuerzas Armadas Malienses, la Misión intensificó sus patrullas en vehículos y a pie en Tombuctú.

40. En el centro, en coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, la MINUSMA siguió protegiendo las carreteras desde Sevaré a Koro y Bankas, y hasta la frontera con Burkina Faso. En ese eje, con la ayuda del fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí, la Misión apoyó la reparación de los puentes de Yawakanda y Songo, que habían sido dañados por presuntos grupos extremistas en agosto de 2021. Esos puentes son fundamentales para facilitar el desplazamiento de los efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses y la MINUSMA, así como para garantizar la protección de los civiles y sus medios de vida en la región de Bandiagara. La MINUSMA también realizó patrullas de apoyo a las poblaciones de Ogosagu para prevenir la violencia entre comunidades. En los alrededores de Duenza, en coordinación con las Fuerzas Armadas Malienses, los efectivos militares y de policía de la MINUSMA realizaron patrullas diarias y, el 2 de marzo, llevaron a cabo una misión integrada para poner en marcha proyectos destinados a mantener un entorno seguro.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

41. Durante el período sobre el que se informa, se registraron 55 ataques asimétricos contra las fuerzas nacionales e internacionales, incluida la MINUSMA. De esos ataques, 22 tuvieron lugar en el centro, lo que supuso una disminución con respecto

al período del informe anterior, en el que se habían registrado 27 ataques. De esos 22, 18 tuvieron como objetivo la MINUSMA, lo que también supone una reducción con respecto al período del informe anterior, en el que se habían registrado 31 ataques contra la Misión. De los 18 ataques, 6 se produjeron en Gao, 3 en Kidal, 3 en Mopti, 3 en Tombuctú y 3 en Menaka y en ellos murieron dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y otros cuatro resultaron heridos.

42. Durante el período sobre el que se informa, se registraron 33 ataques contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, incluidos 13 en Mopti, 9 en Tombuctú, 6 en Segú, 2 en Gao, 1 en Kidal, 1 en Sikaso y 1 en Kulikoró, que se saldaron con 46 muertos, de los que 41 eran efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses, además de 65 heridos, de los que 64 eran efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses, y siete personas desaparecidas.

43. El ataque más mortífero se produjo el 4 de marzo, cuando presuntos elementos armados radicales que viajaban en vehículos atacaron el campamento de las Fuerzas Armadas Malienses en Mondoro, a unos 114 km al sureste de Duenza, con el resultado de 27 muertos, 33 heridos y 7 desaparecidos entre las Fuerzas Armadas Malienses y 47 muertos entre los atacantes.

44. Por otro lado, se registraron cuatro ataques contra las fuerzas internacionales, que se saldaron con un muerto y nueve heridos. El 22 de enero se produjo otro ataque mortífero cerca del campamento de la MINUSMA en Gao, durante un asalto con fuego indirecto. Según la información recibida, hubo entre seis y ocho puntos de impacto en el campamento de la operación Barján, adyacente al campamento de la MINUSMA, y ninguno dentro del campamento de la MINUSMA.

45. En total, se registraron 57 incidentes con artefactos explosivos, incluidos 43 artefactos explosivos improvisados, 2 incidentes con minas y 12 ataques con cohetes o morteros.

B. Apoyo a las instituciones de defensa y seguridad malienses

46. La MINUSMA siguió prestando asistencia a las instituciones de defensa y seguridad de Malí mediante el entrenamiento de su personal y la provisión de creación de capacidad. En las regiones del centro y el norte, la Policía de las Naciones Unidas impartió 48 sesiones de formación para 706 agentes de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, entre las que había 82 mujeres, sobre gestión de la escena del crimen, protección de personalidades de alto nivel y seguridad del proceso electoral, entre otros temas. Por primera vez, el personal de las unidades de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses que se estaban preparando para el despliegue en el centro de Malí recibió capacitación detallada y específica para el contexto sobre la eliminación de artefactos explosivos improvisados. Del 10 de enero al 3 de febrero, la MINUSMA y los instructores de la Academia de Policía de Malí impartieron conjuntamente 10 sesiones de formación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en la Academia Nacional de Policía, a las que asistieron 2.475 participantes, de los que 575 eran mujeres.

47. La Policía de las Naciones Unidas apoyó la construcción y renovación de varias oficinas, puestos de seguridad, enfermerías y otras infraestructuras críticas en Ansongo, Bandiagara, Mopti y Tombuctú, incluida la construcción de un puesto para un destacamento de vigilancia e intervención rápida de la gendarmería nacional en la región de Gao, a fin de apoyar la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada en los municipios vecinos. Las actividades del nuevo destacamento mejorarán la seguridad de la población local y facilitarán la reanudación de las actividades sociales y económicas y el restablecimiento de la autoridad del Estado.

48. La MINUSMA también siguió apoyando a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses mediante patrullas conjuntas, asistencia en materia de seguridad y evacuación de bajas. La Fuerza de la MINUSMA realizó más de 100 patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas Malienses y cuatro misiones de evacuación de bajas para el personal de esas Fuerzas Armadas. La Policía de las Naciones Unidas realizó 47 patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas Malienses en Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú.

C. Estado de derecho

49. La MINUSMA siguió prestando apoyo para el restablecimiento y la implantación efectiva del estado de derecho y de las entidades judiciales del Estado en el centro y el norte del país. El 2 de marzo, gracias a las actividades de promoción y coordinación a alto nivel, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos adoptó una lista de medidas prioritarias y aprobó la recomendación de establecer un mecanismo de vigilancia integrado con el Ministerio de Seguridad y Protección Civil, el Ministerio de Defensa Asuntos de los Veteranos y el Ministerio de Administración Territorial y Descentralización, con miras a proseguir el despliegue de las autoridades judiciales y aumentar su presencia en el norte y el centro, entre otras cosas, mediante la prestación de apoyo de seguridad al personal y las infraestructuras. La MINUSMA apoyó los esfuerzos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para prevenir el extremismo violento y la radicalización en las prisiones mediante actividades formativas sobre la detección de indicios de radicalización y el establecimiento de un sistema de inteligencia penitenciaria.

50. La MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguieron prestando apoyo a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional y a otras instituciones judiciales para el procesamiento de los acusados de delitos graves mediante la elaboración de una estrategia de política penal y enjuiciamiento de los delitos relacionados con el terrorismo y los crímenes internacionales, una de las principales prioridades del programa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en su lucha contra la impunidad. El 15 de marzo se aprobó el proyecto de ley de reforma del código militar, elaborado con el apoyo técnico de la MINUSMA, para mejorar la investigación y el enjuiciamiento efectivos de los delitos cometidos por los militares.

51. Al 3 de marzo, el número de personas detenidas en relación con los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz (34) y el de investigaciones en curso (44) seguía siendo el mismo que en el período abarcado en el informe anterior.

IV. Situación de los derechos humanos

52. La situación de los derechos humanos siguió siendo precaria, sobre todo debido a los ataques deliberados y generalizados de grupos armados presuntamente extremistas contra la población civil. En algunos casos, las operaciones antiterroristas también tuvieron graves consecuencias para la población civil, especialmente en el centro de Malí. Las mujeres y los niños de las zonas afectadas por el conflicto siguieron siendo víctimas de la violencia. Asimismo, siguió habiendo problemas considerables en relación con el respeto de las garantías procesales de las personas detenidas o encarceladas por presuntos delitos relacionados con el terrorismo.

53. En ese contexto, la MINUSMA documentó 466 incidentes relacionados con los derechos humanos (241 violaciones y 225 abusos), lo que supone 142 más que en el período del informe anterior. Los casos documentados fueron ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (105), muertes en otro tipo de circunstancias

(123), lesiones (64), secuestros (43), desapariciones forzadas (54), tortura o malos tratos (13) y arrestos y detenciones ilegales, en particular detenciones prolongadas y el incumplimiento de las garantías procesales en casos relacionados con el terrorismo (64). Además, hubo casos de amenazas e intimidación, desplazamiento forzado de civiles, destrucción intencionada o saqueo de bienes civiles y ataques contra los derechos culturales y la libertad de religión.

54. Muchas de esas violaciones y abusos se documentaron en el centro de Malí, en concreto, en las regiones de Bandiagara (97), Mopti (49), Duenza (15) y Segú (59). También se registraron violaciones y abusos en las regiones de Gao (65), Nara (64), Menaka (23), Tombuctú (27) y Kita (3) y en Bamako (64). Entre los presuntos autores de las violaciones o abusos figuran las fuerzas nacionales (174), los grupos armados extremistas (191), los grupos armados comunitarios y las milicias (10), los grupos armados signatarios o adheridos al Acuerdo (24) y las fuerzas internacionales (3).

55. Los civiles del centro y el norte del país siguieron siendo víctimas de la violencia perpetrada por grupos armados extremistas, lo que dificultó su disfrute de una serie de derechos humanos y libertades. Los civiles siguen sufriendo ataques indiscriminados, asesinatos y amenazas persistentes, sobre todo en Petaka, en la región central de Duenza, donde elementos de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin amenazaron repetidamente con atacar la aldea, lo que obligó a la Misión a intensificar sus patrullas y otras actividades de vigilancia en la zona. Entre el 12 y el 15 de febrero, presuntos elementos del Estado Islámico en el Gran Sáhara llevaron a cabo un ataque armado contra cinco localidades del municipio de Tessit, en la región de Gao, y mataron deliberadamente a numerosos civiles, todos ellos miembros de la comunidad tuareg, de los que los atacantes sospechaban que colaboraban con Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin, su rival. La MINUSMA inició una investigación de derechos humanos para establecer las circunstancias de los ataques.

56. Además, los grupos presuntamente extremistas atacaron y destruyeron sistemáticamente al menos siete infraestructuras de telecomunicaciones, especialmente en la región de Bandiagara y en el norte de la región de Tombuctú, y aislaron a comunidades enteras, en algunos casos tanto de las redes de telefonía móvil como de las emisiones de radio. Hubo al menos nueve casos de grupos supuestamente extremistas que atacaron mezquitas, impusieron sus creencias a los fieles y amenazaron con castigos severos a quienes actuaran en contra de esas creencias, situación que equivale a un ataque contra el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Ese tipo de actos ocurrieron sobre todo en las regiones de Duenza y Tombuctú.

57. Algunas de las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad nacionales para contrarrestar las actividades violentas de esos grupos extremistas, al parecer en compañía de personal de seguridad extranjero, estuvieron plagadas de denuncias de graves violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, se denunció que, entre el 26 y el 29 de enero, elementos de las Fuerzas Armadas Malienses habían ejecutado de forma sumaria o arbitraria al menos a 20 personas (19 hombres y un niño) y destruido deliberadamente muchas viviendas civiles y otros bienes durante tres incidentes en la región de Bandiagara. El 7 de febrero, las Fuerzas Armadas Malienses lanzaron presuntamente ataques aéreos contra una aldea cerca de la localidad de Bouka-Were, en la región de Segú. Según se informó, al menos 10 civiles murieron en el ataque y varios resultaron heridos. Esa situación sigue erosionando la confianza entre los militares y la población afectada.

58. Las Naciones Unidas documentaron un aumento significativo del 57 % en el número de violaciones graves contra los niños (396 frente a 252 durante el período del informe anterior), que afectaron directamente a 270 niños (181 niños, 76 niñas y

13 de sexo desconocido). Las violaciones más frecuentes siguieron siendo el reclutamiento y la utilización (149), el asesinato (25) y la mutilación (66) de niños, los ataques contra escuelas (61) y hospitales (4) y el secuestro (38). Otros casos de violaciones fueron los de violencia sexual (19) y denegación de acceso a la ayuda humanitaria (34). Los presuntos autores de esas violaciones fueron elementos armados no identificados (225), el Estado Islámico en el Gran Sáhara (39), el Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (32), Ganda Izo (27), dozos (27), el Consejo Superior para la Unidad de Azawad (13), Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (11), las Fuerzas Armadas Malienses (8), el Movimiento Árabe de Azawad (4), el Grupo de Autodefensa Tuareg Imghad y sus aliados (2), el Movimiento para la Salvación de Azawad de los Dawsahak (7) y el Movimiento para la Salvación de Azawad de los Chamanamas (1). Se verificaron violaciones en las regiones de Gao (152), Mopti (76), Tombuctú (49), Segú (48), Kidal (39), Bandiagara (14), Menaka (11), Sikaso (3) y Duenza (1), y en Bamako (3). Durante el período sobre el que se informa, al menos 78 niños seguían en servicio activo con los grupos armados y las fuerzas armadas en Gao (44), Mopti (27) y Tombuctú (7), y siete niños se separaron de los grupos armados.

59. Durante el período sobre el que se informa, permanecieron cerradas 1.632 escuelas (lo que afectaba a 489.200 niños y 9.792 maestros), sobre todo debido a la inseguridad, especialmente en las regiones de Mopti (42 %) y Menaka (40 %).

60. En el marco de las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes, la MINUSMA documentó nueve casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, lo que supone cinco menos que en el período del informe anterior, perpetrados contra siete mujeres y dos niñas de 13 años en las regiones de Duenza (4), Gao (1), Menaka (3) y Tombuctú (1). Todos ellos fueron casos de violación perpetrados por hombres armados no identificados en situaciones de conflicto. Además, el centro de atención integral de Gao informó de seis casos de violencia sexual relacionada con el conflicto (cinco casos de violación y uno de secuestro con fines sexuales) contra cuatro niñas de entre 15 y 16 años y dos mujeres de 18 y 19 años. Dos casos fueron presuntamente perpetrados por miembros del grupo armado signatario Coordinadora de Movimientos y Frentes Patrióticos de Resistencia, dos por fuerzas malienses, uno por elementos del grupo armado Ganda Lassalizo y uno por hombres armados no identificados.

61. En cumplimiento de los requisitos que se establecen en la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSMA llevó a cabo seis evaluaciones de riesgo antes de prestar asistencia material y logística a fuerzas ajenas a las Naciones Unidas.

62. Hasta el 1 de marzo, la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación de Malí había registrado 25.029 declaraciones de víctimas y testigos. La MINUSMA sigue prestando apoyo a la Comisión.

63. La MINUSMA organizó actividades de capacitación y sensibilización para 387 agentes estatales y no estatales en todo el país en relación con varios temas vinculados con los derechos humanos y el derecho humanitario, con el fin de mejorar el cumplimiento de las normas internacionales pertinentes y la situación de los derechos humanos.

V. Situación humanitaria

64. La situación humanitaria siguió deteriorándose debido a los conflictos y las tensiones entre comunidades. El número de personas que necesitan asistencia humanitaria ha aumentado de 5,9 millones en 2021 a 7,5 millones en el período que

abarca el informe. Más de 960.000 niños menores de cinco años corren el riesgo de sufrir malnutrición aguda.

65. Sin embargo, el número de desplazados internos disminuyó de más de 400.000 en octubre de 2021 a 350.000 al 31 de diciembre de 2021. El Gobierno de Malí informó de que aproximadamente 50.000 desplazados internos habían regresado a sus hogares debido a la mejora de las condiciones de seguridad, principalmente en la región de Gao, que había acogido al 49 % de los retornados, especialmente en las provincias de Gao, Ansongo, Bourem y Almoustrate. No obstante, la situación siguió siendo inestable, con recientes desplazamientos de población en partes de las regiones de Tombuctú, Gao, Duenza y Mopti relacionados con las operaciones en curso de las Fuerzas Armadas Malienses.

66. Las sanciones de la CEDEAO han provocado retrasos en la entrega de productos alimentarios y no alimentarios a través del puerto de Dakar, un aumento de los precios de los alimentos y los productos no alimentarios en Malí, y dificultades en la aplicación del plan nacional de respuesta debido a la congelación de activos y la suspensión de la ayuda presupuestaria por algunos donantes. También cabe destacar las dificultades para repatriar a los migrantes malienses desamparados en centros de tránsito situados en la región de la CEDEAO y a los migrantes no malienses que se hallan en Malí.

VI. Desarrollo socioeconómico

67. A pesar de las crisis sanitaria, sociopolítica, de seguridad y humanitaria, la economía creció un 4,2 % en 2021, impulsada por el consumo de los hogares y las exportaciones. Sin embargo, la desigualdad siguió siendo elevada y, según los cálculos del Banco Mundial, el 42,7 % de la población vive en la pobreza extrema. A raíz de las sanciones económicas y financieras impuestas al país, Malí incumplió el pago de 4,7 millones de dólares a sus acreedores en concepto de intereses e incumplió también el plazo del 31 de enero para el pago de 26,1 millones de dólares de deuda. En octubre de 2021, antes de que se aprobaran las sanciones de la CEDEAO y la UEMAO, el Fondo Monetario Internacional había previsto que el producto interno bruto del país crecería un 5,3 % en 2022 y la inflación un 2,1 %. La combinación de las sanciones y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) podría alterar significativamente esas previsiones, al reducir el comercio, las oportunidades de empleo, la productividad, la inversión y los viajes.

68. En apoyo de las comunidades locales y en respuesta a la solicitud de asistencia formulada por las autoridades a la MINUSMA, durante el período sobre el que se informa se aprobaron 42 proyectos de efecto rápido por un valor total de 1,6 millones de dólares. Los proyectos de efecto rápido se han utilizado para proporcionar pequeñas infraestructuras y servicios básicos a las poblaciones vulnerables, centrándose sobre todo en la agricultura, las energías renovables, la cohesión social, la resolución de conflictos, el estado de derecho y el apoyo a las autoridades locales y las fuerzas de seguridad. En total, el 31 % de los proyectos de efecto rápido (13) se ejecutaron en el centro y el 69 % (29) en el norte del país. También se aprobaron tres nuevos proyectos por un valor total de 1,4 millones de dólares en el marco del fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí. Estos proyectos se centran en mejorar el acceso al agua potable para las poblaciones de la región de Gao, respaldar los esfuerzos de estabilización en la provincia de Koro (Malí central) y apoyar a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración para ayudar en el redespiegue de 466 efectivos de las fuerzas armadas reconstituidas en Gao y suministrar combustible a cuatro batallones reconstituidos de las Fuerzas Armadas Malienses en Kidal, Gao, Tombuctú y Menaka. En total, durante el período sobre el

que se informa se estaban ejecutando 69 proyectos del fondo fiduciario y 160 proyectos de efecto rápido.

69. El Fondo para la Consolidación de la Paz invirtió 8,4 millones de dólares en seis nuevas iniciativas dirigidas a las personas jóvenes, las mujeres, el autoempleo agrícola, la violencia electoral y las iniciativas locales de paz para mejorar el cumplimiento de las normas internacionales pertinentes y la situación de los derechos humanos. Como parte de la cartera del Fondo para la Consolidación de la Paz para 2022, se aprobaron tres iniciativas transfronterizas para apoyar a las comunidades de las zonas fronterizas de Malí con Burkina Faso, Guinea, Mauritania y el Senegal.

VII. Comunicaciones externas

70. Para poner de relieve su impacto positivo en el país y promover la cohesión social y la reconciliación a través del diálogo, la MINUSMA difundió información clave a través de narraciones y producciones radiofónicas en varios idiomas y de intervenciones de la población en directo a través de llamadas y testimonios. Esas actividades ayudaron a hacer frente a la desinformación y a mejorar la comprensión del mandato de la Misión.

71. La MINUSMA también utilizó las actividades culturales para promover la paz, reforzar la cohesión social y la reconciliación y fomentar una mejor comprensión de su mandato y sus actividades. A ese respecto, la Misión participó activamente en el festival de arte de Segú, uno de los acontecimientos musicales y culturales más importantes y conocidos del país, mediante la financiación de un proyecto de efecto rápido con un presupuesto de casi 25.000 dólares para apoyar la “Caravana de la Diversidad Cultural”, un proyecto sahelo-transahariano en apoyo de la paz, la tolerancia y la solidaridad, y produjo más de 10 programas de radio y multimedia con entrevistas, espectáculos radiofónicos y reportajes. Con el mismo objetivo, la Misión financió también el festival internacional de cine “Les écrans de Tombouctou” (Las Pantallas de Tombuctú), el primero de este tipo en Malí. Asimismo, en apoyo de otras iniciativas para promover la paz y la cohesión social, la MINUSMA promovió y difundió mensajes a través de artículos de noticias, programas de radio y productos multimedia para mejorar la visibilidad del “Festival del Desierto” (Tombuctú), un evento que alienta el diálogo durante todo el año, los intercambios culturales y la protección del medio ambiente para promover la paz, la cohesión social, la reconciliación y la interacción entre artistas; el “Festival Ag’Na” en la región de Kulikoró a través de seis programas de radio de una hora de duración dedicados a los artistas de esa región y sus mensajes; varios programas interactivos con llamadas de los oyentes para hablar del festival; y el “Festival Fofo” de Gao, que incluyó conferencias y debates sobre cuestiones como el restablecimiento de la paz, la cohesión social y la vida en armonía de las comunidades de la región.

72. La MINUSMA apoyó otros eventos culturales o sociales, como los “encuentros a la hora del té” (“Thé dans le Grin”), una actividad basada en la comunidad en el que participaron líderes locales y miembros de las comunidades, así como el “Festival Vivir Juntos” en Tombuctú, o las proyecciones de películas en la capital y las regiones, seguidas de debates y conferencias de prensa para promocionar esas películas.

VIII. Capacidad de la Misión

73. Aunque las Naciones Unidas no están sujetas a las sanciones de la CEDEAO, el cierre de las fronteras ha tenido efectos en las operaciones de la MINUSMA. La

mayoría de los cargamentos, excepto los camiones que transportan raciones y combustible, han sido retenidos en las fronteras de Malí con los Estados miembros de la CEDEAO. La MINUSMA se enfrenta a importantes problemas burocráticos para importar suministros, equipos de propiedad de los contingentes y piezas de repuesto esenciales que se encuentran retenidos en el puerto de Dakar. En total, fueron retenidos 77 contenedores en Benin, Malí, Mauritania, el Senegal y el Togo.

74. El anuncio por las autoridades malienses el 12 de enero de un cambio en las modalidades para la aprobación de permisos de vuelo ordinarios y autorizaciones para los activos aéreos de la MINUSMA que se utilizan en Malí dio lugar a la suspensión de todos los vuelos de la MINUSMA entre el 14 y el 20 de enero, excepto para las evacuaciones médicas y de bajas. Tras las conversaciones entre la MINUSMA y las autoridades malienses, se llegó a un acuerdo sobre las modalidades para obtener las autorizaciones de vuelo y el 21 de enero se reanudaron las operaciones aéreas de la MINUSMA, incluidas las de transporte de pasajeros, reconocimiento previo a las patrullas, los convoyes de autonomía logística crucial y los sobrevuelos de vigilancia.

1. Personal militar

75. Al 15 de marzo, se habían desplegado 12.266 efectivos militares (lo que corresponde al 92,3 % de la dotación autorizada de 13.286 efectivos), de los que 520 son oficiales de Estado Mayor y 11.746 miembros del personal de los contingentes.

2. Personal de policía

76. Al 15 de marzo, se habían desplegado 1.720 agentes de policía de las Naciones Unidas (lo que corresponde al 90 % de la dotación autorizada de 1.920 agentes), de los que 278 eran agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y 1.442 agentes de unidades de policía constituidas. Las mujeres representaban el 23,02 % de los agentes no pertenecientes a una unidad constituida y el 13,43 % de los agentes de unidades de policía constituidas. El pleno despliegue de la segunda unidad egipcia de policía constituida seguía viéndose obstaculizado por una disputa legal sobre el equipo de propiedad del contingente, que está retenido en Dakar desde enero de 2020. Debido a ello, solo se han desplegado 20 agentes de policía.

3. Personal civil

77. Al 1 de febrero, el personal civil de las Naciones Unidas ascendía a 1.828 personas, lo que corresponde al 93 % de la dotación autorizada de 1.969 plazas, incluidos 787 funcionarios internacionales, 849 funcionarios nacionales y 192 Voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres representaban el 26,04 % del personal civil.

4. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

78. Ante el deterioro del entorno de seguridad y la incertidumbre de los acontecimientos, la MINUSMA reforzó las medidas de protección pasiva y activa en torno a los locales de las Naciones Unidas en Malí, especialmente en Gao, Kidal, Menaka y Mopti.

79. Debido al alarmante aumento de casos de contagio en enero, se mantuvieron las medidas de protección contra la pandemia de COVID-19, incluidas las medidas de distanciamiento físico, el uso de mascarillas dentro de los campamentos, la ventilación de las habitaciones, la desinfección del espacio de las oficinas cuando se notificaron casos positivos, y las modalidades de trabajo alternativas para conciliar el mantenimiento de la capacidad operacional y la reducción de la exposición del personal.

80. Un total de 154 efectivos de mantenimiento de la paz de la MINUSMA han muerto como consecuencia de actos intencionados desde que se constituyó la Misión. Durante el período sobre el que se informa, la Junta de Investigación completó 33 informes sobre siete víctimas mortales y 31 heridos graves del personal de la misión, de los cuales 16 fueron resultado de actos hostiles contra la MINUSMA.

5. Conducta y disciplina

81. Durante el período sobre el que se informa se registró una denuncia de explotación y abusos sexuales y se prestó asistencia a las víctimas de esos actos. La MINUSMA siguió aplicando su estrategia de prevención de las conductas indebidas, en particular la explotación y los abusos sexuales, mediante cursos de orientación inicial y actualización que se impartieron para todas las categorías de personal. La Misión también siguió llevando a cabo actividades de divulgación, en particular para sensibilizar a la población local.

6. Cuestiones ambientales

82. En el marco de sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de abastecimiento con energía renovable, se estaban instalando sistemas híbridos de energía solar y generadores en Aguelhok y Tesalit.

IX. Observaciones

83. Aunque se han realizado esfuerzos considerables en la pasada década con un enorme apoyo internacional, la crisis se ha agudizado, por desgracia, y su complejidad ha aumentado tanto en el frente de la seguridad como en el de la gobernanza. El pueblo de Malí ha sufrido mucho y la situación ha generado frustración por los escasos resultados obtenidos y el deseo de soluciones duraderas. Los sentimientos expresados durante el diálogo nacional fueron la manifestación de esos anhelos, con recomendaciones que reclaman un Estado fuerte que rinda cuentas y sea capaz de trabajar en pro del bien común. Las Naciones Unidas, en colaboración con otros miembros de la comunidad internacional, siguen estando a disposición de las partes interesadas de Malí para apoyarlas en la realización de sus aspiraciones de un futuro mejor.

84. Sin embargo, para que las reformas articuladas durante el diálogo nacional se lleven a cabo y se mantengan, es necesario un consenso entre los agentes políticos de Malí, ya que su aplicación se extenderá mucho más allá del período de transición. La responsabilidad de ejecutar esas reformas recaería en un Gobierno electo, que estaría en mejores condiciones para movilizar el pleno apoyo de la comunidad internacional, incluidos los países de la región. En este sentido, es importante que las autoridades de transición, al tiempo que sientan las bases para la estabilidad del país a largo plazo, den prioridad a las reformas directamente relacionadas con la celebración de las elecciones. El tiempo es esencial, y Malí ya ha dejado pasar un hito fundamental en su camino de retorno a la paz y la estabilidad. Estaba previsto que Malí volviera al régimen constitucional a finales de febrero. Lamentablemente, ese objetivo no se cumplió, lo que, entre otras cosas, llevó a la CEDEAO a adoptar una serie de medidas, con el apoyo de la Unión Africana, con el objetivo declarado de acelerar el proceso.

85. En ese contexto, acojo con beneplácito el diálogo que sostienen Malí y la CEDEAO, con el apoyo del comité local de seguimiento, para llegar a un consenso sobre un calendario electoral aceptable. Este consenso allanará el camino para el levantamiento de las sanciones contra Malí, y de esa forma será posible evitar otros efectos negativos para la población, al tiempo que se contribuirá a normalizar las relaciones de Malí con sus vecinos. Encomio a la CEDEAO por sus esfuerzos para

superar el actual estancamiento político y reitero el compromiso de las Naciones Unidas de seguir trabajando en coordinación con esa organización subregional y la Unión Africana para facilitar el retorno al régimen constitucional en un plazo razonable que responda a las aspiraciones del pueblo maliense y respete los principios de la Unión Africana y la CEDEAO. Dados los numerosos retos a los que se enfrenta Malí, la celebración de elecciones requerirá no solo un firme compromiso por parte de las autoridades malienses y otros interesados, sino también la movilización de un apoyo internacional adecuado. A tal efecto, pido a los asociados de Malí que mantengan su apoyo.

86. Al prestar su apoyo a Malí para acelerar su regreso al orden constitucional, los asociados internacionales no deben perder de vista que la estabilización duradera de Malí también depende de la finalización con éxito de otros procesos. El más importante de todos ellos es la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. En este sentido, observo que el progreso ha sido frustrantemente lento, y es lamentable que las partes no hayan podido aprovechar el resultado de la reciente reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo en octubre de 2021 para avanzar en las cuestiones pendientes. Insto a las partes signatarias a que se abstengan de hacer declaraciones y adoptar medidas que sean incompatibles con la letra y el espíritu del Acuerdo. Es necesario avanzar rápidamente en el proceso acelerado y global de desarme, desmovilización y reintegración, en el pleno despliegue y puesta en funcionamiento de los batallones reconstituidos del ejército, en las reformas institucionales y en el mantenimiento de la inversión para el desarrollo de las regiones del norte. Las partes deben responder al llamamiento que surgió del diálogo nacional para que se acelerara la aplicación del Acuerdo y se aprovecharan las sinergias entre muchas de sus disposiciones y a la visión a largo plazo de un Malí estable y pacífico, como se expresó durante el diálogo.

87. Encomio a la Mediación Internacional, bajo el liderazgo de Argelia, por sus esfuerzos y subrayo la necesidad de que la Mediación haga pleno uso de los poderes que se le otorgan tanto en el Acuerdo como en el Pacto por la Paz en Malí de 2018 para garantizar que se respeten los compromisos y ayudar a encaminar el proceso hacia una paz sostenible. El Acuerdo sigue siendo el mejor marco para lograr una paz duradera en el norte de Malí y fomentar la estabilidad en la región. Con ese fin, hago un llamamiento a los agentes internacionales en general para que mantengan su colaboración en apoyo de ese proceso.

88. En cuanto a la situación en el centro del país, tomo nota de la labor que están llevando a cabo las autoridades nacionales para ultimar una estrategia política amplia que aborde la crisis polifacética a la que se enfrenta esa región, ya que los esfuerzos militares por sí solos no serán suficientes para alcanzar los objetivos que se han fijado. A este respecto, espero con interés la finalización de la estrategia, que no solo facilitará una respuesta maliense mejor coordinada y más coherente, sino que también ayudará a orientar el apoyo internacional y a garantizar que se ajuste a las prioridades de Malí. La MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán apoyando esos esfuerzos.

89. Me preocupa la situación cada vez más precaria de los derechos humanos en algunas zonas del país, y los efectos de las violaciones de que ha sido objeto la población. No se deben escatimar esfuerzos para investigar y llevar rápidamente ante la justicia a los responsables. A este respecto, subrayo la responsabilidad del Estado de hacer todo lo posible para fomentar la rendición de cuentas y garantizar que sus operaciones militares, incluidas las que llevan a cabo con sus socios bilaterales, sean compatibles con sus obligaciones internacionales. No se trata solo de cumplir con las obligaciones que impone el derecho internacional, sino también de una necesidad operacional: la lucha contra el terrorismo solo puede tener éxito si se aborda de

manera que suscite el apoyo de la población local. La Misión mantiene su compromiso de seguir colaborando estrechamente con las autoridades nacionales, tanto en la formación continua del personal militar y de seguridad en materia de derechos humanos como en el apoyo a las investigaciones de las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos.

90. Tal como se indica en el presente informe, el período sobre el que se informa se caracterizó por la intensificación de las tensiones entre Malí y algunos de sus asociados, lo que culminó con la decisión de retirar la Operación Barján y la Fuerza de Tareas Takuba del territorio maliense. Esta retirada creará sin duda una brecha de seguridad y tendrá consecuencias para la MINUSMA. La Misión ya no tendrá a su disposición ciertas capacidades. La MINUSMA está tomando medidas para adaptarse a la situación, por ejemplo, revisando la seguridad de los campamentos en los lugares compartidos con las fuerzas internacionales que se han retirado y mejorando su conciencia situacional y su capacidad para defenderse en caso de ataque. También renuevo mi llamamiento a todos los Estados Miembros para que sigan apoyando el plan de adaptación de la Fuerza de la Misión y contribuyan activamente a la generación de activos aéreos y otras capacidades que faltan y que son fundamentales para garantizar la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y para aplicar de una forma más eficaz el mandato de protección de los civiles encomendado a la Misión. En este sentido, subrayo también la importancia del fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí como componente esencial de los esfuerzos de estabilización en curso.

91. Deseo destacar que la MINUSMA no solo contribuye a la estabilidad de Malí, sino también a la de toda la región. Cualquier progreso que se haga en Malí tendrá un impacto positivo en el resto de la región, especialmente dada la interconexión de los problemas de seguridad y gobernanza a los que se enfrenta el Sahel y la posición geográfica central que ocupa Malí.

92. El equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá desplegando esfuerzos por atender las necesidades humanitarias y de desarrollo en Malí. Reitero mi llamamiento a los donantes para que respondan con mayor generosidad al llamamiento humanitario para Malí. A ese respecto, observo con preocupación que en 2021 el plan de respuesta humanitaria solo recibió 215,8 millones de dólares de los 563,3 millones de dólares solicitados, lo que representa el 38,3 %.

93. Deseo hacer extensivo mi agradecimiento a los dirigentes de la MINUSMA y al personal civil y uniformado de la Misión por sus incansables esfuerzos y su compromiso con el cumplimiento del mandato de la Misión en un entorno de seguridad sumamente difícil. También hago extensivo mi agradecimiento a la CEDEAO y a la Unión Africana por su continua y estrecha colaboración con las Naciones Unidas en la búsqueda de una paz y estabilidad duraderas en Malí.

Anexo I

**Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional
Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
al 15 de marzo de 2022**

País	Personal militar			Personal de policía								
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidades de policía constituidas			Total de agentes de policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	548	34	582	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Armenia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Australia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 078	45	1 123	1	–	1	221	59	280	222	59	281
Bélgica	7	3	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	231	28	259	24	–	24	128	8	136	152	8	160
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	635	23	658	11	18	29	131	9	140	142	27	169
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	267	26	293	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	1	1	2	8	1	9	–	–	–	8	1	9
Canadá	4	2	6	8	7	15	–	–	–	8	7	15
Chad	1 349	41	1 390	13	2	15	–	–	–	13	2	15
Chequia	4	1	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	397	24	421	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	830	29	859	20	3	23	–	–	–	20	3	23
Dinamarca	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	1 064	4	1 068	5	–	5	145	14	159	150	14	164
El Salvador	156	20	176	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	1	1	2	–	–	–	1	1	2
Estados Unidos de América	8	–	8	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	4	–	4	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Francia	27	2	29	13	1	14	–	–	–	13	1	14
Gambia	5	1	6	7	2	9	–	–	–	7	2	9
Ghana	127	19	146	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	619	50	669	6	4	10	–	–	–	6	4	10
Indonesia	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irán (República Islámica del)	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	12	–	12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	2	–	2	2	–	2	–	–	–	2	–	2

País	<i>Personal militar</i>			<i>Personal de policía</i>								
	<i>Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades</i>			<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>			<i>Unidades de policía constituidas</i>			<i>Total de agentes de policía</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Jordania	334	–	334	5	–	5	–	–	–	5	–	5
Kenya	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	145	16	161	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	42	3	45	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mauritania	5	1	6	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	168	8	176	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Níger	870	6	876	24	7	31	–	–	–	24	7	31
Nigeria	61	17	78	2	4	6	104	36	140	106	40	146
Noruega	12	1	13	1	–	1	–	–	–	1	–	1
Países Bajos	75	5	80	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Pakistán	203	15	218	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	2	–	2	2	–	2	–	–	–	2	–	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	234	22	256	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	2	3	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	931	37	968	17	5	22	276	34	310	293	39	332
Sierra Leona	14	3	17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	243	–	243	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	168	10	178	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suiza	7	–	7	4	1	5	–	–	–	4	1	5
Togo	684	50	734	13	4	17	243	34	277	256	38	294
Túnez	82	6	88	15	2	17	–	–	–	15	2	17
Turquía	–	–	–	4	1	5	–	–	–	4	1	5
Ucrania	11	1	12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zambia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	11 709	557	12 266	214	64	278	1 248	194	1 442	1 462	258	1 720

Anexo II

Mapa

